



Ministerio Público
República del Paraguay

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N° 02/2025 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE FORENSE
UFED" – IDN° 467.388.**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de junio del año 2025, se presenta el Informe de Evaluación de Ofertas correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2025 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE FORENSE UFED" – IDN° 467.388.**

El presente informe ha sido elaborado de acuerdo con lo establecido en los Artículos 52 y 53, de la Ley N° 7021/2022 "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 75 del Decreto N° 2264/24, que reglamenta la Ley N° 7021 y demás disposiciones concordantes.

Con el fin de garantizar la transparencia y el cumplimiento de los procedimientos legales en relación con la licitación mencionada, se elevará este informe al Señor fiscal general del Estado para su consideración.

Mediante la Resolución F.G.E. N° 1699, emitida el 05 de mayo de 2025, se ha dispuesto en su artículo 2° lo siguiente: **"Designar"** como miembros del Comité de Evaluación a los siguientes funcionarios:

- Ing. Mario Muller, Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Lcdo. Carlos Villasboa, Dirección Administrativo.
- Dra. Bq. María Alejandra Torres, Dirección de Laboratorio Forense.

I. Antecedentes

- I. Por Memorando N° 1491/2024, emitido por la Dirección Administrativa Gabinete Técnico de Investigación, con fecha 17 de setiembre de 2024, se solicita formalmente el inicio del procedimiento de llamado, adjuntando las especificaciones técnicas, la justificación correspondiente y los precios referenciales necesarios para llevar a cabo dicho proceso.
- II. Dictamen Técnico N° 07/2024, de Especificaciones Técnicas, emitido por la Dirección Administrativa del Gabinete Técnico de Investigación, el 17 de setiembre de 2024.
- III. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 232/2025, emitido en fecha 14 de abril de 2025, bajo el objeto 253 (derechos de bienes intangibles), por el monto de Gs. 750.750.000 (guaraníes setecientos cincuenta millones setecientos cincuenta mil).
- IV. Dictamen Técnico U.O.C. N° 28/2025, emitido con fecha 21 de abril de 2025, se encuentra enmarcado dentro de la Resolución DNCP N° 454/2024, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas, en el marco de Ley 7021/22.
- V. Dictamen D.A.J. N° 48/2025 de fecha 29 de abril de 2025, de la Dirección Jurídica con relación al Pliego de Bases y condiciones del presente llamado.



Ministerio Público
República del Paraguay

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N° 02/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE FORENSE
UFED” – IDN° 467.388.**

- VI. La Resolución FGE N° 1698, emitida el 05 de mayo de 2025 por el Señor fiscal general del Estado, en la que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y autoriza el llamado de referencia.
- VII. Memorando DTIC N° 172 de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, emitido el 22 de mayo de 2025 en la cual se responde las consultas realizadas en el portal de la DNCP.
- VIII. Reporte de Publicación del Llamado de fecha 08/05/2025.
- IX. El llamado cuenta con 1 adenda de fecha 23/05/2025.

2. Acto de Apertura de Ofertas

El acto tuvo lugar en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público el 04/06/2025 a las 09:15 horas, según se detalla a continuación:

ORDEN	OFERENTE	RUC	MONTO TOTAL OFERTADO
1	WINNER S.R.L	80010090-5	Gs. 750.750.000

2.1 Observaciones en el Acto de Apertura de Sobres:

No hubo observaciones.

3. Verificación de los Documentos Sustanciales

Se llevó a cabo la verificación de las ofertas en relación al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, tal como se establece en el Art. 79° del Decreto N°2264/24 y demás disposiciones aplicables a las Compras Públicas. Durante este proceso, se observaron los siguientes puntos relevantes:

N°	Oferentes	Formulario de Oferta.	Póliza de Seguro o Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona física y jurídica	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Perfil del Proveedor
1	WINNER S.R.L	Presenta. Folio 01 a 03. CUMPLE.	Presenta Póliza: Requerida: Gs. 37.537.500. Presenta: Gs. 42.000.000, póliza N° 1508018790 de Seguros Chaco S.A Vigencia desde	Activo en el Perfil del Proveedor. Folio 09 a 10. CUMPLE.	Activo en el Perfil del Proveedor. Folio 09 a 10. CUMPLE.	1.845.366

[Handwritten signature]

Lic. Carlos Vilasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Dra. Ma. Alejandra Torres
Directora Ejecutiva
Laboratorio Forense
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N° 02/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE FORENSE
UFED” – IDN° 467.388.

			27/05/2025 hasta 22/11/2025 – 180 días. Folio 04 a 08. CUMPLE.			
--	--	--	---	--	--	--

Se verificó que los documentos sustanciales, en formato original, firmados y presentados por los mismos y/o los que figuran en la Constancia del Perfil del Proveedor se encuentran activos. Esta verificación se realizó a través del Sistema de Contrataciones Públicas para confirmar que dichos documentos son suficientes y cumplen con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Después de realizar las verificaciones correspondientes y en consideración a lo especificado en el Cuadro anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 78 del Decreto N° 2264/24, se procede a aceptar la oferta presentada por la firma WINNER S.R.L.

4. Cuadro Precios Ofertados.

A continuación, luego de constatar que no se encontraron diferencias o discrepancias en el precio ofertado y en consecuencia no resulta necesario realizar correcciones aritméticas, la planilla de precio se demuestra según el siguiente cuadro:

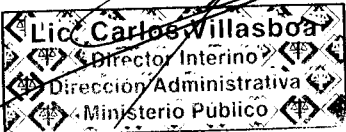
Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Variación %
43231512-9976	RENOVACION ANUAL DE LICENCIAS DE SOPORTE TECNICO Y ACTUALIZACIONES DEL SOFTWARE CELLEBRITE UFED A CELLEBRITE INSEYETS UFED/PA/CLOUD	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	136.500.000	150.150.000	750.750.000	marca: Inseyets/Ufed fabricante: Cellerbrite procedencia: Israel nro certificado de origen nacional: N/A	10

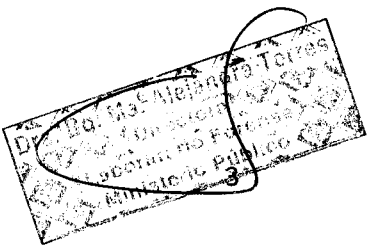
5. Se ha solicitado aclaraciones para llevar a cabo los criterios de evaluación.

Mediante la Nota N° 09/2025 de fecha 04/06/2025, se solicitó a la firma WINNER S.R.L, por correo electrónico a la dirección licitaciones@winner.com.py, que proporcione información correspondiente, con fecha límite de respuesta hasta las 12:00 hs del día jueves 05/06/2025. A continuación, se presenta el detalle de los documentos requeridos:

- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.
- Fotocopia simple del Balance General y Estado de Resultados, de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes del IRE GENERAL, acompañado del formulario del Impuesto a la Renta correspondiente.









Ministerio Público
República del Paraguay

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N° 02/2025 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE FORENSE
UFED" – IDN° 467.388.**

3. Declaración Jurada de Contar con un staff especializado disponible 24/7, para asistencia técnica en línea a ser requerida por la convocante.
4. Certificado vigente de estar debidamente habilitado por la Dirección Contra Hechos Punibles Económicos y Financieros de la Policía Nacional, como Empresa de Seguridad Privada para operar en el Área de Seguridad Electrónica, conforme a lo establecido en los artículos 72 y 73 de la Ley 5424/15.
5. Para la autorización del Fabricante: Original o fotocopia autenticada por escribano público de la documentación expedida por el fabricante que los acredite como representantes, distribuidores autorizados y/o subdistribuidores de la marca ofertada. En todos los casos en que los documentos fueran emitidos por empresas extranjeras, deberán estar consularizados por el Consulado Paraguayo en el País de emisión del documento, y legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Así mismo, los oferentes podrán presentar la documentación emitida por empresas extranjeras, con las nuevas formalidades de la Ley 4987/13 Que aprueba el Convenio suprimiendo la exigencia de la legalización de los documentos públicos extranjeros, y el Decreto Reglamentario N° 2129/14 Por el que se establecen las tasas para la expedición de la **apostilla** en la Dirección de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.
6. Declaración Jurada sobre la "Capacitación de Uso" establecidas en las especificaciones técnicas.
7. Declaración Jurada en el que se deberá especificar la marca y el modelo de lo ofertado.

Mediante la Nota N° 10/2025 de fecha 12/06/2025, se solicitó a la firma **WINNER S.R.L.**, por correo electrónico a la dirección licitaciones@winner.com.py, que proporcione información correspondiente, con fecha límite de respuesta hasta las 12:00 hs del día viernes 13/06/2025. A continuación, se presenta el detalle de lo requerido:

Con respecto a las especificaciones técnicas de las licencias ofertadas, si las mismas incluyen:

- Tres nuevos dongles (llave USB) de manera a dividir las licencias independientes en Inseyets 4 PC e Inseyets PA/Cloud, de manera a optimizar el uso de las computadoras.

Respuesta: la firma **WINNER S.R.L.**, presenta todo lo solicitado por el Comité de Evaluación.

Conclusión: los documentos presentados por la firma **WINNER S.R.L.**, serán verificados en las secciones designadas a cada documento.

Lic. Carlos Villalba
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Dr. Carlos Villalba Torres
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público



Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N° 02/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE FORENSE
UFED” – IDN° 467.388.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6. Condición de Participación

Podrán participar de esta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N°7021/22“De Suministro y Contrataciones Públicas”.

La firma WINNER S.R.L cumple con este criterio.

7. Requisitos de calificación

Calificación legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N.º 7021/22.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha límite del contrato.

Con el fin de agregar más detalles a la información brindada en la declaración jurada, que confirma que el oferente y/o sus representantes no están sujetos a las restricciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley 7021/22, hemos realizado una verificación a través de la base de datos del SINARH. Esta verificación tiene como objetivo determinar si los oferentes y/o sus representantes cumplen con los requisitos establecidos en el Art 21, mencionado anteriormente. A continuación, se presenta el detalle de los resultados obtenidos.

EMPRESA	Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta	CI N°	Carácter de Representación	Registro en SINARH Verificado en: www.documentos.gov.py
WINNER S.R.L	Luis Fernando Britez Chamorro	705.605	Gerente General	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°:7.744.925
	Oscar Daniel Britez Chamorro	746.295	Gerente I+D	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°:7.744.935
	Fernando Manuel Britez Borrell	2.363.966	Gerente Comercial	NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°:7.744.941

Después de realizar un análisis para verificar el cumplimiento de los requisitos estipulados en el artículo 21 de la Ley 7021/22, se confirmó que los miembros de la sociedad no están registrados

Lic Carlos Villalba
Director Interino
Direccion Administrativa
Ministerio Público



Ministerio Público
República del Paraguay

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N° 02/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE FORENSE
UFED” – IDN° 467.388.**

como funcionarios públicos activos en la base de datos del SINARH ni se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar.

Es importante destacar que hemos llevado a cabo una revisión exhaustiva de la documentación de los proveedores a través del Perfil del Proveedor, asegurándonos de que cumplen con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Además, hemos realizado una verificación en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP, confirmando que los oferentes no están inhabilitados para presentar ofertas.”

8. Análisis de Precios Ofertados.

Luego de revisar los precios ofertados en comparación con el costo de referencia y en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 en su artículo 4°, se concluye que lo ofertado por la empresa **WINNER S.R.L.**, se ajusta al rango establecido.

9. Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS

No Aplica.

10. Requisitos documentos para evaluación de las condiciones de participación

Siguiendo las facultades establecidas en el Artículo 52 de la Ley 7021/22 – Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas, y de acuerdo con el método de evaluación descrito en el artículo Art. 75- Procedimiento de evaluación del Decreto N° 2264/24, que regula la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas, se realizará una verificación del cumplimiento de la documentación formal presentada por la firma **WINNER S.R.L.**, en cada ítem para ser adjudicada:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	WINNER S.R.L
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1.845.366. Folio 09 a 10. Cumple.
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Presenta. Documento solicitado por Nota N° 09. Cumple.
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1.845.366. Folio 09 a 10. Cumple.
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1.845.366. Folio 09 a 10. Cumple.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1.845.366. Folio 09 a 10. Cumple.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1.845.366. Folio 09 a 10. Cumple.

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N° 02/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE FORENSE
UFED” – IDN° 467.388.

Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1.845.366. Folio 09 a 10. Cumple.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscrito en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1.845.366. Folio 09 a 10. Cumple.

La empresa **WINNER S.R.L.**, ha presentado todos los documentos requeridos para evaluar las condiciones de participación, y/o se encuentran activos en el Registro del Perfil del Proveedor. Por lo tanto, la firma cumple con este requisito.

11. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRE GENERAL: Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023). B. Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023). C. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023), no deberá ser negativo.

11.1 Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

a. Fotocopia simple del Balance General y Estado de Resultados, de los años 2.022, 2.023 y 2024, para contribuyentes del IRE GENERAL, acompañado del formulario del Impuesto a la Renta correspondiente.
--

Luego de revisar la documentación presentada por el oferente, se ha confirmado que la empresa **WINNER S.R.L.**, **CUMPLE** con el requisito de calificación establecido. Esto se refleja en los cálculos de los ratios que se observan a continuación:

WINNER S.R.L							
CONCEPTO	FORMULA	2022	2023	2024	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	35.040.652.652	48.936.344.776	60.514.822.592	144.491.820.020	48.163.940.007	CUMPLE
	Pasivo corriente	15.355.908.162	18.627.896.167	15.566.750.989	49.550.555.318	16.516.851.773	
	Activo corriente / Pasivo corriente					2,92	
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años							
CONCEPTO	FORMULA	2022	2023	2024	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	15.666.995.435	18.938.983.440	15.877.838.262	50.483.817.137	16.827.939.046	CUMPLE



Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N° 02/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE FORENSE
UFED” – IDN° 467.388.

	Activo total	75.186.014.791	88.597.083.255	96.027.531.698	259.810.629.744	86.603.543.248	
	Pasivo total / Activo total					0,19	
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							
CONCEPTO	FORMULA	2022	2023	2024	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	9.144.194.048	10.926.245.043	11.136.311.388	31.206.750.479	10.402.250.160	CUMPLE
	Capital	4.500.000.000	4.500.000.000	4.500.000.000	13.500.000.000	4.500.000.000	
NO DEBERA SER NEGATIVO						2,31	

12. Experiencia requerida

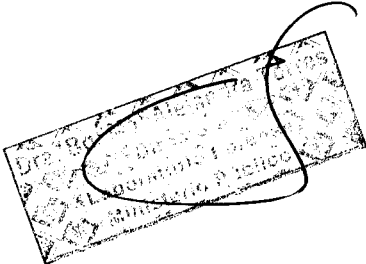
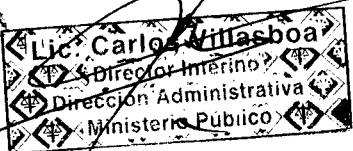
A continuación, se llevará a cabo la verificación de la experiencia del oferente, y para ello se utilizará el siguiente cuadro:

WINNER S.R.L		
40% DEL MONTO TOTAL OFERTADO		
Gs. 300.300.000		
NÚMERO DECONTRATO/FACTURA/ORDEN DE SERVICIO	ENTIDAD	MONTO
02/2022	Policia Nacional	48.850.000
03/2022	Policia Nacional	48.850.000
04/2022	Policia Nacional	97.700.000
01/2023	Policia Nacional	47.536.667
23/2023	Policia Nacional	172.618.500
TOTAL		415.555.167

Se ha determinado que, con el fin de evaluar su cumplimiento, se aplicará el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE" para verificar la conformidad de la oferta con los términos y condiciones establecidos. A continuación, se presenta el siguiente cuadro:

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:	WINNER S.R.L
El Oferente deberá presentar copias simples de contratos y/o facturas con sus actas de recepción final y/o nota deremisión debidamente conformadas, que avalen su experiencia de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024) en laprovisión de Licencias de Software de Extracción de Datos de Dispositivos Móviles y Estaciones de Trabajo(Computadoras). La suma de los montos totales de la documentación presentada, deberá ser equivalente al 40% delmonto total ofertado. Podrá presentar contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que se encuentren dentro de los años establecidos	Presenta Órdenes de Servicio acompañados de su Nota de Remisión correspondiente. Folio 41 a 60. Cumple.

Luego de realizar el análisis, se puede constatar que la firma **WINNER S.R.L,CUMPLE** satisfactoriamente con los criterios de evaluación establecidos para demostrar la experiencia requerida. Por consiguiente, se acepta su oferta en esta etapa del proceso y continúa la evaluación con el análisis de la capacidad técnica.



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N° 02/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE FORENSE
UFED” – IDN° 467.388.

13. Capacidad Técnica

Se llevará a cabo la verificación de la capacidad técnica del oferente, utilizando el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE" como base para su evaluación. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	WINNER S.R.L.
Representante oficial o distribuidor autorizado para Paraguay de los bienes ofertados, se deberán presentar documentos que acrediten la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, dicho documento deberá copia simple.	Presenta. Folio 13 a 14. Cumple.
Capacitación técnica de uso de las licencias solicitadas, a ser dictada por al menos 2 (dos) técnicos certificados por el fabricante. Los técnicos propuestos deberán pertenecer a la nómina de funcionarios del oferente con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años. (La misma será corroborada mediante la planilla de Obrero Patronal).	Presenta. Folio 15 a 16. Cumple.
Contar con un staff especializado disponible 24/7, para asistencia técnica en línea a ser requerida por la convocante.	Presenta. Documento solicitado por Nota N° 09. Cumple.
Curriculum del Personal Técnico que formarán parte de los trabajos de Instalación y puesta en funcionamiento de las licencias solicitadas.	Presenta. Folio 17 a 38. Cumple.
Carnet vigente otorgado por la Dirección Contra Hechos Punibles Económicos y Financieros de la Policía Nacional, de al menos 2 (dos) técnicos.	Presenta. Folio 39 a 40. Cumple.
Certificado vigente de estar debidamente habilitado por la Dirección Contra Hechos Punibles Económicos y Financieros de la Policía Nacional, como Empresa de Seguridad Privada para operar en el Área de Seguridad Electrónica, conforme a lo establecido en los artículos 72 y 73 de la Ley 5424/15.	Presenta. Documento solicitado por Nota N° 09. Cumple.
Declaración Jurada de prestación de servicio de mantenimiento de los softwares ofertados.	Presenta. Folio 12. Cumple.

Tras haber llevado a cabo el análisis de los criterios de capacidad técnica requeridos, podemos concluir que la empresa **WINNER S.R.L, CUMPLE** con todos los requisitos solicitados. Por tanto, se recomienda **ACEPTAR** su oferta para esta etapa.

14. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

Especificaciones Solicitadas	WINNER S.R.L.
Dongle (llave USB) N° 1135764256: Renovación de Licencias de Soporte y Actualizaciones, de los dispositivos Inseyets UFED 4PC/ que incluyen el Software Inseyets PA/Cloud., que permita la descarga de las actualizaciones disponibles durante el periodo de al menos 12 meses. Dongle (llave USB) N° 1298518945: Renovación de Licencias de Soporte y Actualizaciones, de los dispositivos Inseyets UFED 4PC/ que incluyen el Software Inseyets PA/Cloud., que permita la descarga de las actualizaciones disponibles durante el periodo de al menos 12 meses.	Presenta Catalogo. Folio 61 a 62. Documento solicitado por Nota N° 10. Cumple.

Lic. Carlos Villalba
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público



Ministerio Público
República del Paraguay

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N° 02/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE FORENSE
UFED” – IDN° 467.388.**

Dongle (llave USB) N° 1879100728: Renovación de Licencias de Soporte y Actualizaciones, de los dispositivos Inseyets UFED 4PC/ que incluyen el Software Inseyets PA/Cloud., que permita la descarga de las actualizaciones disponibles durante el periodo de al menos 12 meses. Observación: Se solicita tres nuevos dongle (llave USB) de manera a dividir las licencias independientes en Inseyets 4PC y Inseyets PA/Cloud, de manera a optimizar el uso de las computadoras. Dongle (llave USB) N° 1927537476: Renovación de Licencias de Soporte y Actualizaciones, de los dispositivos Inseyets UFED TOUCH III que incluyen el Software Inseyets PA/Cloud., que permita la descarga de las actualizaciones disponibles durante el periodo de al menos 12 meses. Dongle (llave USB) N° 846138992: Renovación de Licencias de Soporte y Actualizaciones, de los dispositivos Inseyets UFED	
--	--

15. Otros criterios que la convocante requiera

Se ha determinado que, con el fin de evaluar su cumplimiento, se aplicará el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE" para verificar la conformidad de la oferta con los términos y condiciones establecidos. A continuación, se presenta el siguiente cuadro:

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:	WINNER S.R.L.
Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.	Activo en el Perfil del Proveedor. Constancia N° 1.845.366. Folio 09 a 10. Cumple.
Para la autorización del Fabricante: Original o fotocopia autenticada por escribano público de la documentación expedida por el fabricante que los acredite como representantes, distribuidores autorizados y/o subdistribuidores de la marca ofertada. En todos los casos en que los documentos fueran emitidos por empresas extranjeras, deberán estar consularizados por el Consulado Paraguayo en el País de emisión del documento, y legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Así mismo, los oferentes podrán presentar la documentación emitida por empresas extranjeras, con las nuevas formalidades de la Ley 4987/13 Que aprueba el Convenio suprimiendo la exigencia de la legalización de los documentos públicos extranjeros, y el Decreto Reglamentario N° 2129/14 Por el que se establecen las tasas para la expedición de la apostilla en la Dirección de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Presenta. Documento solicitado por Nota N° 09. Cumple.
Catalogo y/o ficha técnica del producto ofertado a fin de comprobar el cumplimiento de las especificaciones Técnicas.	Presenta. Folio 61 a 62. Cumple.
Declaración Jurada sobre la "Capacitación de Uso" establecidas en las especificaciones técnicas.	Presenta. Documento solicitado por Nota N° 09. Cumple.
Declaración Jurada en el que se deberá especificar la marca y el modelo de lo ofertado	Presenta. Documento solicitado por Nota N° 09. Cumple.

Lic. Carlos Villasboa
Director Interno
Dirección Administrativa
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N° 02/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE FORENSE
UFED” – IDN° 467.388.

La empresa **WINNER S.R.L.**, **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados. Por tanto, se recomienda **ACEPTAR** su oferta para esta etapa.

16. Criterios de desempate de ofertas

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.

No se han registrado empates entre las ofertas presentadas.

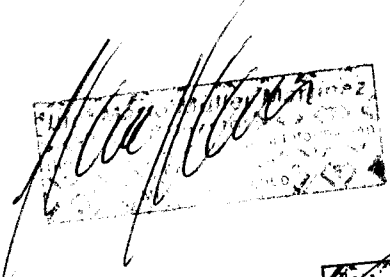
17. Recomendación.

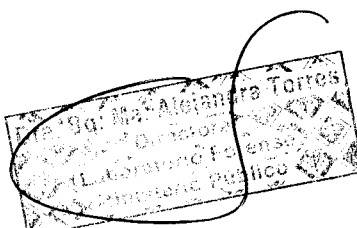
Por lo tanto, en virtud de los principios de economía, eficacia, eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4°, junto con los Criterios de de Evaluación y Calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y respaldado por el Art. 55 "Adjudicación" de la Ley N°7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas, así como por el Decreto Reglamentario N° 2264/24 y otras disposiciones legales vigentes, se recomienda al Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer:

ADJUDICAR, la Licitación Pública Nacional N°02/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE FORENSE UFED”– IDN°467.388, a la empresa **WINNER S.R.L.**, con RUC N°80010090-5, representado por el Ing. Fernando Manuel Britez Borrell, con C.I.N°2.363.966, en su carácter de Gerente Comercial, el monto de Gs. 750.750.000 (guaraníes setecientos cincuenta millones setecientos cincuenta mil), de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	43231512-9976	RENOVACION ANUAL DE LICENCIAS DE SOPORTE TECNICO Y ACTUALIZACIONES DEL SOFTWARE CELLEBRITE UFED A CELLEBRITE INSEYETS UFED/PA/CLOUD	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	150.150.000	750.750.000	marca: Inseyets/Ufed modelo: Inseyets/Ufed fabricante: Cellebrite procedencia: Israel nro_certificado_origen_nacional: N/A
Total por Grupo:						750.750.000	

Es nuestro informe. –





11

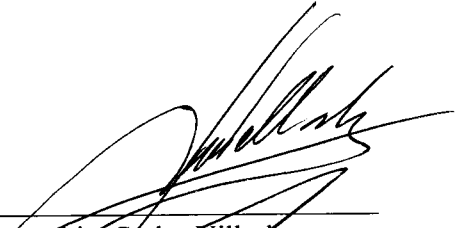


Ministerio Público
República del Paraguay

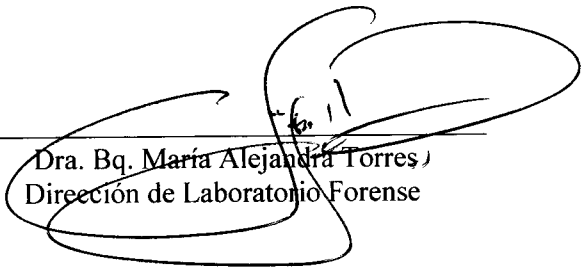
**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N° 02/2025 “RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE FORENSE
UFED” – IDN° 467.388.**



Ing. Mario Muller
Dirección de Tecnologías de la
Información y Comunicación



Lic. Carlos Villasboa
Dirección Administrativa



Dra. Bq. María Alejandra Torres
Dirección de Laboratorio Forense